### LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Nº 0106A06501708

Fecha de emisión: 29/01/2022 Frecuencia: MENSUAL





Agua v Saneamientos Argentinos S.A. IVA Responsable Inscripto CUIT Nº 30-70956507-5

Ingresos Brutos Conv. Multilat. Nº 901-218391-1 Inicio de actividades: 21/03/2006

### **Región Capital**

Hoja: 01/02 FACTU1

Su centro de Atención al Usuario es: Riobamba 750 - Capital Federal Lunes a Viernes 09:00 a 17:00 Hs.



6333-AGUA(2482)

Para Atención Comercial - Lunes a Viernes de 8 a 18 hs. Para Pago Telefónico - Todos los días las 24 hs.

#### Tome nota de esta información Para cualquier trámite y pagos

Cuenta de Servicios 3306807

Nº Para Solicitar la Adhesión al Débito Automático, Pago en Banelco, Pagophone y Servicios Pagos VISA.

0003306807 Para Pagos Llnk 3860003306807

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT No. 30-70995364-4

Franqueo a Pagar FACTURA DIGITAL

### **CONSORCIO DE PROPIETARIOS** PIEDRAS 01772

C1140ABL - CAPITAL FEDERAL FINOCHIETTO ENRIQUE DR Entre Calle ITUZAINGO

Identificación Catastral: 03 C 053 103 010888



### A debitar el 02/03/2022

## Total a debitar

\$10.467,17

Categoría de Usuario	Periodo de Facturación Cargos Fijos	Domicilio de Prestación del Servicio
Residencial No Medido	21/02/2022 al 23/03/2022	PIEDRAS 01772 C1140ABL CAPITAL FEDERAL
Servicios: Aqua y cloaca		

El cargo variable facturado mensual, es equivalente al consumo de: 209 m3 (Ver detalle al dorso)

#### Detalle de Liquidación de Servicios Públicos

**Cargos Por Servicios** 

Cargo Fijo (ver cálculo al dorso) Cargo Variable (ver cálculo al dorso) 2.483,10 5.459,24 31 días 31 días **Total cargos por Servicios** \$ 7.942,34

Tasas e impuestos

Financiamiento ERAS Alícuota 1.040% - Monto Base 7.942,34 82,60 Financiamiento APLA Alícuota 0.750% - Monto Base 7.942,34 59,57 27.000% - Monto Base 7.942,34 TVA Base Alícuota 2.144,39 Perc. IVA 3.000% - Monto Base 238,27 7.942,34 Alícuota \$ 2.524,83 **Total Tasas e Impuestos** 

# Total a Debitar el 02/03/2022

\$ 10.467,17

Titular del Inmueble:

Cuit / Cuil / DNI: Situacion Fiscal:

Titular del Servicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS Cuit / Cuil / DNI: 30709953644 Situacion Fiscal: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

Usuario del Servicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS Cuit / Cuil / DNI: 30709953644 Situacion Fiscal: IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

**Total a debitar el 02 /03/2022** 

\$ 10.467,17

La próxima liquidación vence el 01/04/2022

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada por favor concurra a reclamarla a su Centro de Atención al Usuario.

C.E.S.P: 33035003990416 Fecha Vto: 31/01/2022

#### Deuda al 29/01/2022

No incluye factura del mes anterior

\$0,00 Deuda

### Sr. Usuario:

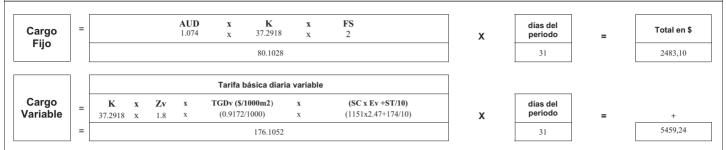
Esta liquidación será debitada de su cuenta de la entidad Banco Frances el 02/03/2022 por un importe de \$ 10.467,17

\_\_\_\_\_\_

#### **CARGO VARIABLE - CONSUMO EQUIVALENTE**

(Cargo Variable	1	(Precio m3	х	к	х	FS))	+	CL	=	Total
( 5459.24	/	( 0.5488000	Х	37.2918	Х	2))	+	76m3	=	209m3
(0403.24		(0.00000		07.2310	Α	<i>L</i> ))		7 01110	_	2031110

### MONTO A FACTURAR = CARGO FIJO + CARGO VARIABLE, si es mayor a la FACTURACIÓN MINIMA



donde

K: coeficiente de modificación SC: superficie de cubierta ST: superficie del terreno AUD: aporte universal diario FS: factor de servicio 1 si se presta 1 servicio.

2 si se prestan ambos servicios

CL: consumo libre

Zv: coeficiente zonal para cargo variable TGDv: tarifa general diaria para el cargo variable por los servicios prestados según categoría de usuario Ev: coeficiente de edificación para cargo variable

Tipo Constructivo: Bueno

TOTAL CARGO FIJO + VARIABLE 7942.34 = FACTURACIÓN MÍNIMA 2633,78 MONTO A FACTURAR 7942,34

#### Centros de Atención al Usuario de AvSA S.A.

Centro Dirección Luis M. Campos 781 - Capital Belgrand Valle 402 - Capital Caballito Centro/Constitución Riobamba 750 - Capital Navarro 4102 - Capital Devoto Flores Granaderos 228 - Capital Escobar César Díaz 1025 - Belén de Escobar José C. Paz Italia 1121 - Muñiz Malvinas Argentinas Italia 1121 - Muñiz

San Fernando Sobremonte 951 - San Fernando San Isidro Av. Centenario 1480 - Beccar San Martín Calle 58 Pueyrredón 4201 - San Martín

San Miguel Italia 1121 - Muñiz Av. Cazón 1422 - Tigre Tigre Pilar Pedro Lagrave 84 - Pilar Vicente López Wineberg 2830 - Olivos La Matanza Norte Cangallo 561 - Ramos Mejía La Matanza Sur Almafuerte 3456 - San Justo

La Matanza Sur Circ.II Sec. 6 Chile y Güemes - Ciudad Evita

25 de Mayo 1293 - Merlo Merlo Bme. Mitre 2525 - Moreno Moreno Pueyrredón 732 - Haedo Morón Tres de Febrero Wenceslao de Tata 5251 - Caseros Almirante Brown Jorge 247 - Adrogué

Ameghino 870 - Avellaneda Avellaneda

Sofía T. de Santamarina 515 - Monte Grande Esteban Echeverría Ezeiza

French 590 - José María Ezeiza R. S. Peña 405 - Tristán Suárez Florencio Varela Av. San Martín 3331 - Florencio Varela

Lanús Salta 2228 - Lanús

Ramón L. Falcón 336 - Lomas de Zamora Lomas de Zamora

Quilmes Alsina 131 - Quilmes Presidente Perón Scalabrini Ortiz 212 - Guernica Riobamba 750 - Capital Grandes Usuarios

Los reclamos comerciales puede gestionarlos a través de los Centros de Atención al Usuario o en forma telefónica al 6333-AGUA(2482). Recuerde que Ud. puede ser atendido en cualquiera de nuestros Centros de Atención al Usuario.-

Para cualquier consulta o reclamo deberá dirigirse a Agua y Saneamientos Argentinos S.A. En caso de disconformidad o falta de respuesta, según lo dispuesto en el Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, podrá recurrir al ERAS llamando al teléfono gratuito 0800-333-0200, personalmente en Av. Callao 982, CABA (1023) o a través de la Página Web www.eras.gov.ar. En cada Centro de Atención al Usuario se halla a disposición de los usuarios un Libro de Reclamos del ERAS. Usted tiene derecho a reclamar su indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamarnos facturas va abonadas (ley 24.240)

#### Régimen de Recargos e Intereses / Restricción y Corte del Servicio

PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y EL 2DO. VTO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTÚE PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE 1ER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADO EL PRIMER MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITORIO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA UNIDICIAL. DE PRIMER MES DE MORA Y LASTA EL DÍA DE LEFECTIVO COBRO UN DECADA O LA DECADA O CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA UNIDICIAL. DE PRIMER MES DE MORA Y LASTA EL DÍA DE LEFECTIVO COBRO UN DECADA O LA DECADA O CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA DE CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA DE CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA DE CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA DE CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA DE CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA DE CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA DE CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA DE CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA DE CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA DE CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA DE CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA DE CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA DE CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA DE CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA DE CASO DE CAS JUDICIAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORÀ Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERAN APLICAR, NO ACUMULATIVO NI ADICIONABLE AL RECARGO DEL PUNTO ANTERIOR. LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER A LA RESTRICCIÓN DEL SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 15 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 120 DÍAS A PARTIR DEL 1ER. VTO.

#### **Pagos**

Después del último vencimiento, el pago sólo podrá efectuarse en los Centros de Atención al Usuario de AySA S. A., o bien telefónicamente con su tarjeta de crédito llamando al 6333-AGUA(2482). Esta liquidación no se considerará cancelada sin el comprobante de pago con identificación del ente emisor, la fecha y el monto abonado, y/o si el pago no figura en nuestros registros. Su pago no exime de otras deudas que pudiera registrar el inmueble. El pago queda sujeto al reajuste en caso que se determinara la existencia de variaciones en el inmueble o se habilitasen nuevos servicios que impliquen un cambio en la liquidación. Se ruega conservar el documento de pago por 5 años

#### Entidades habilitadas para el pago de la Liquidación de Servicios Públicos

- TODOS LOS CENTROS DE ATENCIÓN AL USUARIO DE AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.
- BANELCO / COBRO EXPRESS / PAGO FÁCIL / PROVINCIA NET / RAPIPAGO / RED LINK / RIPSA S.A. / COBRO VIRTUAL / RED ABAKON
- INTERNET: Oficina Virtual www.aysa.com.ar / www.pagomiscuentas.com / www.pagoslink.com.ar / Servicio pagos Visa www.visa.com.ar 4379-7700 / Masterpagos www.masterconsultas.com.ar/socios
- PAGO TELEFÓNICO CON TARJETA DE CRÉDITO LLAMANDO AL 6333-AGUA(2482) TODOS LOS DÍAS LAS 24 HS. VISA / ARGENCARD / MASTERCARD / CABAL / DINERS / AMERICAN EXPRESS / ITALCRED
- DÉBITO AUTOMÁTICO: EN CUENTAS BANCARIAS (TODOS LOS BANCOS HOMOLOGADOS POR EL B.C.R.A)
- Y CON TARJETAS DE CRÉDITO (ARGENCARD / MASTERCARD / CABAL / AMERICAN EXPRESS / DINERS / VISA / ITALCRED / TARJETA NARANJA)

#### - BANCOS

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA (1)(3) BBVA BANCO FRANCES (1)(4) CREDICOOP COOP.LTDO. (1)(4) DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (1)(4) DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (1)(4) GALICIA (2)(4)

ITAÚ ARGENTINA SA (1)(4) MACRO (1)(3) PATAGONIA S.A (1)(3) SANTANDER RIO (1)(4) SAENZ SA (1)(4) SUPERVIELLE SA (1)(4)

REFERENCIAS

- (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco. (2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento.
- (3) Bancos Públicos en general

Fecha de emisión: **29/01/2022** Frecuencia: **MENSUAL** 





Agua y Saneamientos Argentinos S.A.
Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As.
IVA Responsable Inscripto CUIT № 30-70956507-5
Ingresos Brutos Conv. Multilat. № 901-218391-1
Inicio de actividades: 21/03/2006

CON PIEC C114 Entre C

Franqueo a Pagar FACTURA DIGITAL

### **CONSORCIO DE PROPIETARIOS** PIEDRAS 01772

FILDRAS UTTTZ

C1140ABL - CAPITAL FEDERAL
Entre Calle FINOCHIETTO ENRIQUE DR

Identificación Catastral: 03 C 053 103 010888

y Calle ITUZAINGO

040433710551C1140ABL -

### **Región Capital**

Su centro de Atención al Usuario es: Riobamba 750 - Capital Federal Lunes a Viernes 09:00 a 17:00 Hs.



6333-AGUA(2482)

Para Atención Comercial - Lunes a Viernes de 8 a 18 hs. Para Pago Telefónico - Todos los días las 24 hs.

#### Tome nota de esta información Para cualquier trámite y pagos

Cuenta de Servicios 3306807

Nº Para Solicitar la Adhesión al Débito Automático, Pago en Banelco, Pagophone y Servicios Pagos VISA.

0003306807 Para Pagos Link **3860003306807** 

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO CUIT No. 30-70995364-4

### A debitar el 02/03/2022

Total a debitar

\$10.467,17

Hoja: 02/02

Categoría de Usuario	Periodo de Facturación Cargos Fijos	Domicilio de Prestación del Servicio
Residencial No Medido	21/02/2022 al 23/03/2022	PIEDRAS 01772 C1140ABL CAPITAL FEDERAL
Servicios: Agua y cloaca		

				Detaile (	de Unidades					
ntificación Tipo ıministro Unid		Piso Dept.	% de Partic.	Nombre	Factura Miníma	Cargo Fijo	Cargo Variable	Dto Transitorio	Otros Cargos	Subtotal
001470958 0	1	P.	6.55000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		165,54	357,58			523
010424757 0	10	4	6.55000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		165,54	357,58			523
010424758 0	11	5	7.39000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		165,54	403,44			568
010424759 0	12	5	6.00000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		165,54	327,56			49.
010424760 0	13	6	6.83000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		165,54	372,86			53
010424761 0	14	6	5.02000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		165,54	274,06			43
010424762 0	15	7	4.74000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		165,54	258,76			42
010424749 0	2	P.	6.55000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		165,54	357,58			52
010424750 0	3	1	7.39000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		165,54	403,44			56
010424751 0	4	1	6.55000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		165,54	357,58			52
010424752 0	5	2	7.39000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		165,54	403,44			50
010424753 0	6	2	6.55000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		165,54	357,58			52
010424754 0	7	3	7.39000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		165,54	403,44			50
010424755 0	8		6.55000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		165,54	357,58			52
010424756 0	9		7.39000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		165,54	403,44			5
010424748 2	I	Su	0.07000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00	3,82			
110424735 2	II		0.13000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00	7,10			
10424736 2	III		0.07000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00	3,82			
10424737 2	IV		0.07000			0,00	3,82			
010424742 2	IX		0.07000			0,00	3,82			
010424738 2	V		0.07000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00	3,82			
010424739 2	VI		0.07000			0,00	3,82			
010424740 2	VII		0.07000			0,00	3,82			
010424741 2	VIII		0.07000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00	3,82			
10424743 2	X		0.07000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00	3,82			
010424744 2	XI		0.07000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00	3,82			
010424745 2	XII		0.07000			0,00	3,82			
010424746 2	XIII		0.13000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00	7,10			
010424747 2	XIV	Su	0.13000	Sra./Sr. TITULARIDAD NO INFORMADA		0,00	7,10			
ipo de Unidad: 0 - l	Inidad Fu	incional / 1 - C	ochera / 2	Subtotal Recargos Diferidos - Baulera Tasas e Impuestos	\$ 0,00	\$ 2.483,10	\$ 5.459,24	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 7.94 \$ \$ 2.52

### **IMPORTANTE: ESTE DETALLE ES INFORMATIVO**

Los montos correspondientes a "Cargo Variable" indicados para las unidades correspondientes fueron calculados utilizando el porcentaje de copropiedad de cada una de las mismas.

## ORIGINAL

# **SSIGRA**

COD. 011

# **FACTURA**

Razón Social: GRASSI JUAN CARLOS

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000158

Fecha de Vto. para el pago: 16/03/2022

Fecha de Emisión: 16/03/2022

Domicilio Comercial: Isabel La Catolica 378 Piso:PB Dpto:1 -

01/03/2022

**CUIT: 20218411747** 

Ciudad de Buenos Aires

Ingresos Brutos: 20218411747

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Fecha de Inicio de Actividades: 01/12/2012

CUIT: 30716510006

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS PIEDRAS 1772-74

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Período Facturado Desde:

Domicilio: Piedras 1772 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
0001	HONORARIOS ADMINISTRACIÓN	1,00	unidades	12150,00	0.00	0,00	12150.00

Hasta: 31/03/2022

12150,00 Subtotal: \$

**Importe Otros Tributos: \$** 0,00

> Importe Total: \$ 12150,00

"Administracion de consorcios WEB: www.ssigra.com.ar"

Pág. 1/1

**CAE N°:** 72117100629957

Fecha de Vto. de CAE: 26/03/2022





Comprobante Autorizado

### **DUPLICADO**

# **SSIGRA**

**C** COD. 011

# **FACTURA**

Razón Social: GRASSI JUAN CARLOS

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000158

Fecha de Emisión: 16/03/2022

Domicilio Comercial: Isabel La Catolica 378 Piso:PB Dpto:1 -

Ciudad de Buenos Aires

Ingresos Brutos: 20218411747

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Fecha de Inicio de Actividades: 01/12/2012

Período Facturado Desde: 01/03/2022 Hasta: 31/03/2022

Fecha de Vto. para el pago: 16/03/2022

**CUIT:** 30716510006

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS PIEDRAS 1772-74

**CUIT: 20218411747** 

Condición frente al IVA: Consumidor Final

Domicilio: Piedras 1772 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
0001	HONORARIOS ADMINISTRACIÓN	1,00	unidades	12150,00	0.00	0.00	12150.00

Subtotal: \$ 12150,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 12150,00

"Administracion de consorcios WEB: www.ssigra.com.ar"

Pág. 1/1

1/1

**CAE N°:** 72117100629957

Fecha de Vto. de CAE: 26/03/2022





Comprobante Autorizado

# **TRIPLICADO**

# **SSIGRA**

COD. 011

# **FACTURA**

Razón Social: GRASSI JUAN CARLOS

Comp. Nro: 00000158 Punto de Venta: 00002

Fecha de Emisión: 16/03/2022

Domicilio Comercial: Isabel La Catolica 378 Piso:PB Dpto:1 -

**CUIT: 20218411747** Ingresos Brutos: 20218411747

Ciudad de Buenos Aires

01/03/2022

Fecha de Inicio de Actividades: 01/12/2012

Condición frente al IVA: Responsable Monotributo

Fecha de Vto. para el pago: 16/03/2022

CUIT: 30716510006

Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS PIEDRAS 1772-74

Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Piedras 1772 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Período Facturado Desde:

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
0001	HONORARIOS ADMINISTRACIÓN	1.00	unidades	12150.00	0.00	0.00	12150.00

Hasta: 31/03/2022

12150,00 Subtotal: \$

**Importe Otros Tributos: \$** 0,00

> Importe Total: \$ 12150,00

"Administracion de consorcios WEB: www.ssigra.com.ar"

Pág. 1/1

**CAE N°:** 72117100629957

Fecha de Vto. de CAE: 26/03/2022





Comprobante Autorizado



B Código N°06

# **FACTURA**

Original

# N°0002-00183797

COMBRIL S.A.

Patagones 2827 Piso 1 (C1437) Ciudad Autonoma de Buenos Aires

I.V.A. Responsable Inscripto

Fecha 31/03/2022

C.U.I.T.

33-71204308-9

Ing. Brutos

901-584915-0

Inicio de Actividades

(1494/112)

1/10/2011

Señor(es)

CONS PROP PIEDRAS 1774

Domicilio

PIEDRAS 1774

(1826) C.A.B.A. CAPITAL FEDERAL

I.V.A.

Consumidor Final

C.U.I.T. 30-70995364-4

Condicion de venta

Contado

Descripción

Importe

490.20

Servicio de administración de cobranzas electrónicas

del período marzo 2022

Administración: GRASSI JUAN CARLOS Consorcio: CONS PROP PIEDRAS 1774

Observaciones						
	Total	\$	490.20			
SON PESOS cuatrocientos noventa CON 20/100						

C.A.E. Nº 72139266282889

Fecha Vto. C.A.E. 20220410

CONS DE PROP PIEDRAS 1772/74

Liquidación de Servicios Públicos (LSP) B 0201-62202955 18

PIEDRAS 1772 O BRA CAPITAL FEDERAL 1070 CAPITAL FEDERAL Cliente: 3963838

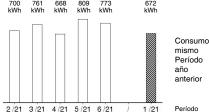
N° de medidor: 015029469

Hoja 1 de 2

SE: HERNANDARIAS Alimentador: 031-1-16 CT: 75119/A/T/1/2

Empresa Distribuidora Sur S.A. San José 140 - C1076AAD - CABA

Evolución de su consumo de Energía



Plan: 42 Suc: 0004 Rad: 860 Rec: 000073

Capital Federal 07/03/2022 C: 63838 CUIT: 23-00000000-0 Consumidor Final

Tarifa T1 G General 1 M

Código CESP: 33082004043439 F. Vto. CESP: 07/03/2022

1° vencimiento 15/03/2022

\$ 4,174.71 TOTAL

2° vencimiento 21/03/2022

\$ 4,237.74

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 01/2022 (Su próxima liquidación vence el 13/05/2022 (estimado))

Subsidio Estado Nacional \$ 3,547.56















SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)



4,174.71

#### Detalle de Consumo Bim (LSP 1 32/63 días)

**№** 015029469 Energía Activa 087555 Estado actual al 02/03/2022 (Real) Estado anterior al 30/12/2021 086427

Energia consumida

Energia consumida

1128 kWh

Total CONSUMO (A) 63 días

Medidor 1 **№** 015029469 Energía Reactiva 058555

Estado actual al 02/03/2022 (Real) Estado anterior al 30/12/2021

058247 308 kVAr

Total CONSUMO (R) 63 días

308 kVAi

### Factor de Potencia o Coseno Fi 0.96

_	-			_				
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit. Días	Per.	Pcio.Pond.	kWh	Pcio.Pond.
497.4600 x	31 ÷	30.5	505.620	4.994 x 31 ÷	31	= 4.994 x	555	= 2,771.670
Precio Lie	quidac	lo CF	\$ 505.62	Precio Liq	uidad	do CV \$	2,771	.67

Cargo Variable

### Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 555 kWh en 32 días)

Descripción Cargo Fijo Cargo Variable Subtotal por Servicio Eléctrico	Cantidad	Importe 505.62 2,771.67 <b>3,277.29</b>
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1) Imp. Valor Agregado Contribución Municipal SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)	21.000% 6.383%	<b>3,277.29</b> 688.23 209.19 <b>897.42</b>

TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 4,174.71
Recargo Pago Fuera de Fecha		49.48
I.V.A. recargo	21.000%	10.39
Contribución Municipal	6.383%	3.16

TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento) \$ 4,237.74

POR CONSULTAS POR TARIFA SOCIAL tel 0 800 333 2182 www.minem.gob.ar/formulario.1.html



Mensajes al cliente: Clave adhesión débito automático: 0003963838 Clave para pago electrónico: 0003963838

Consumo pendiente de facturación asociado al período de lectura para Tramo 2 Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse co



Cliente N° 03963838

LSP B 0201-62202955 18

Total a pag	ar hasta	Fecha límite de pago en banco				
15/03/2022	\$4,174.71	21/03/2022	\$4,237.74			

### **Oficinas Comerciales Edesur**

# De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de su vencimiento deberá solicitar el

- duplicado en nuestra Oficina Comercial más próxima Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (301 días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 60%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago
- La tasa será corespondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de ci días a la fecha de su vencimiento.
- Los cheques deberán ser extendidos a la Orden de Edesur S.A. El pago con cheques tendrá
  efecto liberatorio cuando su importe sea acreditado a la cuenta de esta Empresa. Únicamente se aceptarán cheques librados por el titular del servicio. Los costos emergentes de cheques con clearing superior a 48 horas serán debitados en su próxima liquidación.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, CORRESPONDEN-CIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRI-CIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000

#### Suspinsiones / Interrupción del servicio:

Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctirca al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliaria y del medidor o equipo de medición).

Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión"

#### Depósito de garantías:

Recuerdo que cuando usted concluva un contrato de suministro con esta distribuidora, si le fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía

# El hurto de energía es un delito y está penado por ley



#### Sr. Cliente

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tome nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipule el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en su	Liquidación, lle	ene estos ca	asilleros en el	mismo orden
empezando de derecha a izquierda				

3- Fecha de lectura por ud. realizada



### Advertencia

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio ¡Denuncie los intentos de engaño al teléfono 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial)! de lunes a viernes de 8 a 17 hs
- Si usted observara cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, avísenos al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudará a toda la comunidad a prevenir accidentes.

### Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE

#### Condiciones:

- Ser titular de la factura
- · Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social
- estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 333 3000.

web:argentina.gob.ar/enre/tarifa-social-servicio-electrico-edenor-edesur/consulta-solicitud

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependenciay para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirme-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de salud

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.

### Centro de Servicio Edesur

-Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
-San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 99
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs.



#### **Oficinas Comerciales Edesur**

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Galicia (2)	*	
Sáenz (2)	*	*
Ciudad (1)	*	
BBVA Francés (2)	*	
Sociedad Militar (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	

(1) hasta el segundo vencimiento (2) sólo hasta el primer vencimiento

**Débito automático:** Ud. puede adherirse al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Puede gestionarlo a través de su banco, en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar o telefónicamente al 0810 - 222- 0200.

#### Redes electrónicas:

Link; (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento. Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento. Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomiscuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

#### Entidades no bancarias:

Provincia net pagos: hasta 14 días pasado el 2do vencimiento. Para información por locales adheridos a la página provincianet.com.ar o al 0810 - 666 - 7768 cobro en efectivo y con tarieta de débito Visa del Banco Provincia.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubique el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Úbique el más cercano en cobroexpress.com.ar. Rapipago: hasta el 2do vencimiento cuando el monto no supere los \$5.000.

Pago Fácil (Sepsa): hasta 14 días pasado el 2do vencimiento, cuando el monto no supere

Tarjetas de débito: Cabal, Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia

puede abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas. Tarjetas de crédito: Cabal, Mastercard, American Express y Visa.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Argencard - Cabal stercard - Visa

### Pago telefónico:

Servicio de pago de Visa: llamando al 4379 - 7878 puede abonar hasta el 2do vencimiento a través de su tarjeta de crédito Visa.

Transferencia bancaria, sólo clientes con CUIT hasta el 2do vencimiento. Más información

### Artículo 31 de la Lev 24,240

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor"

## Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuesras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)

#### Res. 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(\*) Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección perídica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años: b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.enre.gov.ar.

Decreto N° 311/2020 (Texto completo en www.edesur.com.ar)

Para informarse sobre el decreto y solicitar la excepción de corte por mora o falta de pago por favor dirigirse al siguiente link: www.argentina.gob.ar/enre/excepcion-de-cortes o se puede comunicar con el ENRE al 5199-0950, opción 2 para adultas y adultos mayores.



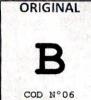


### ROMERO MIGUEL ANGEL

Domicilio Comercial: Avenida Caseros 3532 (C1263AAR) - C.A.B.A. - Argentina Tel. 4-912-0366 / 15-4-993-2051

facturacionycobranzas@fumigacionesmiguel.com.ar servicios@fumigacionesmiguel.com.ar

# IVA Responsable Inscripto



# **FACTURA**

# N°0002-00125139

Fecha 28/01/2022

CUIT: 20-16654129-9

Ingresos Brutos: CONTRIB. LOCAL (CABA) Nº 0846145-07

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/1992

PRESUP. Nº

PEDIDO Nº

REMITO Nº

Senores

PIEDRAS 1772

Domicilio

Piedras 1772

IVA

CONSUMIDOR FINAL

CUIT

Cond. Venta

Vendedor

Cant.	Detalle	Pr.Unit.	Importe
1,00	Control integral de plagas	2.622,00	2.622,00
	Según ordenanza nº 36.352 decreto 8.151		
	Ley 6.136 artículo 19		
	Monitoreo de roedores según ley 11.843		
	Periodo: Febrero de 2022		





Comprobante Autorizado

CAE Nº: 72049547164196

Fecha de Vto. de CAE: 07/02/2022

Comprobante generado con sistema de facturación GESTIONPRO - www.gestionpro.com.ar

TOTAL

2.622,00



I.V.A.:

Condiciones de Venta:

# ALBAY SIMA S.R.L.

# MANTENIMIENTO INTEGRAL

BAHIA BLANCA 1866 (1407) - Ciudad Aut. de Buenos Aires Tel 2050-8451 / 7999 / 6045 / 6272 Servicio de Urgencia las 24 horas

Tel: 154-986-6868 - 116-740-7506 e-mail: info@albaysima.com - www.albaysima.com

RESPONSABLE INSCRIPTO

SEÑORES: 144 C.P. PIEDRAS 1774

A01 ABONO ASCENSORES: MARZO

PIEDRAS 1774

Consumidor final

30 días fecha factura

**FACTURA** 

0002 00050937

FECHA: 03/03/22

C.U.I.T.:

30-68408200-7

ING. BRUTOS C.M.

901-177152-7

PERMISO DE CONSERVADOR INICIO DE ACTIVIDADES:

Nº 150

11/1995

Capital Federal

C.U.I.T.:

MARIBEL

30-70995364-4

REMITO Nº:

DETALLE

**IMPORTE** 

7300,00

ADMINISTRACIÓN: GRASSI

LA PRESENTE FACTURA, NO ES CONSTANCIA VALIDA DE PAGO.



| THE | THE

**TOTAL \$** 

7300,00

CAE:

72097103170181

VENCIMIENTO CAE: 13/03/22



# Transferencias Inmediatas Otras Entidades

Datos Ordenante: N° de Referencia

Cuenta Origen: CC \$ 0006-010434/8 50082514004220322

Titularidad: CONSORCIO DE PROPIET Fecha CUIT / CUIL / CDI: 30-70995364-4 22/03/2022

Datos Beneficiario:

CBU/CVU Destino: 0070016030004035096642 15:39:00

Titularidad: ROBERTO ANTONIO COSTA
CUIT / CUIL / CDI: 20-16138749-6
Importe: 27.059,00

Motivo: 322 Concepto: FACTURAS

(S.E.U.O.)

Esta operación ha sido realizada a través de BBVA Net Cash



# Transferencias Inmediatas Otras Entidades

Datos Ordenante: N° de Referencia

Cuenta Origen: CC \$ 0006-010434/8 10084164004220322

Titularidad: CONSORCIO DE PROPIET Fecha CUIT / CUIL / CDI: 30-70995364-4 22/03/2022

Datos Beneficiario:

CBU/CVU Destino: 0720131420000001236268 15:39:00

**FACTURAS** 

 Titularidad:
 PROINS SA

 CUIT / CUIL / CDI:
 30-71499097-3

 Importe:
 2.195,88

 Motivo:
 13923

Concepto: (S.E.U.O.)

Esta operación ha sido realizada a través de BBVA Net Cash

# Libros de Consorcios

de LIBROS DE CONSORCIOS S.A. www.librosdeconsorcios.com.ar Paraguay 1462 5º "A" - CABA - C1061ABB

IVA: Resposable Inscripto

FACTURA

В

06

Nro. 0044-00013923 Fecha: 08/03/22

CUIT: 30-71171928-4 Ingresos Brutos C.M.: 901-311387-1 Inicio de Actividades: 02-2011

Nombre : CP. PIEDRAS 1774 (508112)

Dirección: PIEDRAS 1774

Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL I.V.A. : CF - DNI: 11-11111111/3

Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT. DESCRIPCION CUOTA PREC. UNIT.\$ DESCUENTOS\$ PREC. TOTAL\$

15.00 Procesamiento de Expensas. 146.39 2,195.88

# Libros de Consorcios

PERIODO FACTURADO: FEBRERO



2022

3071171928406004472104489382692202203186

Nro. de CAE: 72104489382692 - Fecha de Vto.: 18/03/22

Total

2,195.88





# Transferencias Inmediatas Otras Entidades

Datos Ordenante: N° de Referencia

Cuenta Origen: CC \$ 0006-010434/8 10084153004220322

Titularidad: CONSORCIO DE PROPIET Fecha CUIT / CUIL / CDI: 30-70995364-4 22/03/2022

Datos Beneficiario: Hora

CBU/CVU Destino: 0290056810000538598339 15:39:00

Titularidad: POBLETE RAUL ANDRES
CUIT / CUIL / CDI: 20-33836433-5
Importe: 60.490,32

Motivo: 49
Concepto: FACTURAS

(S.E.U.O.)

Esta operación ha sido realizada a través de BBVA Net Cash

## ORIGINAL

# **LIMPSOL**

B COD. 006

# **FACTURA**

CUIT: 20338364335

Razón Social: POBLETE RAUL ANDRES

Punto de Venta: 00200 Comp. Nro: 00000049

Fecha de Vto. para el pago: 03/03/2022

Fecha de Emisión: 28/02/2022

Domicilio Comercial: Estados Unidos 3313 - Ciudad de Buenos

01/02/2022

Aires

Ingresos Brutos: 666666-6

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2021

Apellido y Nombre / Razón Social: ALTOS DE PIEDRAS S.A. CUIT: 30709953644

Hasta: 28/02/2022

Domicilio: Gascon 697 Piso:12 Dpto:51 - Capital Federal, Ciudad de Consumidor Final

**Buenos Aires** 

Condición de venta: Contado / Cheque

Período Facturado Desde:

Condición frente al IVA:

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
8120	Servicio de limpieza correspondiente mes Febrero.	1,00	unidades	60490,32	0,00	0,00	60490,32

**Importe Otros Tributos: \$** 0,00

Subtotal: \$

Importe Total: \$ 60490,32

60490,32

"LIMPSOL"



Pág. 1/1

**CAE N°:** 72095184644555

Fecha de Vto. de CAE: 10/03/2022

Comprobante Autorizado

# **DUPLICADO**

# **LIMPSOL**

B COD. 006

# **FACTURA**

Razón Social: POBLETE RAUL ANDRES

Punto de Venta: 00200 Comp. Nro: 00000049

Fecha de Vto. para el pago: 03/03/2022

Fecha de Emisión: 28/02/2022

Domicilio Comercial: Estados Unidos 3313 - Ciudad de Buenos

Consumidor Final

Aires

Hasta: 28/02/2022

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

01/02/2022

CUIT: 20338364335

Ingresos Brutos: 666666-6

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2021

CUIT: 30709953644 Apellido y Nombre / Razón Social: ALTOS DE PIEDRAS S.A.

Condición frente al IVA:

Domicilio: Gascon 697 Piso:12 Dpto:51 - Capital Federal, Ciudad de

**Buenos Aires** 

Condición de venta: Contado / Cheque

Período Facturado Desde:

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
8120	Servicio de limpieza correspondiente mes Febrero.	1,00	unidades	60490,32	0,00	0,00	60490,32

60490,32 Subtotal: \$

**Importe Otros Tributos: \$** 0,00

> Importe Total: \$ 60490,32

"LIMPSOL"



Pág. 1/1

**CAE N°:** 72095184644555

Fecha de Vto. de CAE: 10/03/2022

Comprobante Autorizado

## **TRIPLICADO**

# **LIMPSOL**

B COD. 006

# **FACTURA**

Razón Social: POBLETE RAUL ANDRES

Punto de Venta: 00200 Comp. Nro: 00000049

Fecha de Vto. para el pago: 03/03/2022

Fecha de Emisión: 28/02/2022

Domicilio Comercial: Estados Unidos 3313 - Ciudad de Buenos

Consumidor Final

01/02/2022

CUIT: 20338364335 Ingresos Brutos: 666666-6

Hasta: 28/02/2022

Aires

Fecha de Inicio de Actividades: 01/08/2021

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Apellido y Nombre / Razón Social: ALTOS DE PIEDRAS S.A. CUIT: 30709953644

Domicilio: Gascon 697 Piso:12 Dpto:51 - Capital Federal, Ciudad de

**Buenos Aires** 

Condición de venta: Contado / Cheque

Período Facturado Desde:

Condición frente al IVA:

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
8120	Servicio de limpieza correspondiente mes Febrero.	1,00	unidades	60490,32	0,00	0,00	60490,32

"LIMPSOL"

**CAE N°:** 72095184644555 Pág. 1/1

Fecha de Vto. de CAE: 10/03/2022

**Importe Otros Tributos: \$** 

Importe Total: \$

Subtotal: \$

60490,32

60490,32

0,00



Comprobante Autorizado

# **ORIGINAL**

S. R. C.

**B** COD. 006

# **FACTURA**

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000322

Fecha de Emisión: 19/03/2022

**CUIT:** 20161387496

Ingresos Brutos: 20161387496

Fecha de Inicio de Actividades: 04/09/1992

Domicilio: Piedras 1772 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

**Domicilio Comercial:** Uspallata 466 - Ciudad de Buenos Aires

Razón Social: COSTA ROBERTO ANTONIO

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto
Período Facturado Desde: 19/03/2022 Ha

Consumidor Final

Hasta: 19/03/2022 Fecha de Vto. para el pago: 19/03/2022

CUIT: 30716510006 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS PIEDRAS 1772-74

Condición de venta: Contado

Condición frente al IVA:

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	Por trabajos eléctricos realizados según detalle:	1,00	unidades	27059,00	0,00	0,00	27059,00
	- Cambio de temporizador de luces de escalera.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	<ul> <li>Instalación de relé auxiliar (riel DIN) en tablero de servicios generales, para control de temporizador. Cableado.</li> </ul>	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Cambio de pulsadores de escalera en los pisos 4to., 6to. y 8vo. Piso (salida a terraza)	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	<ul> <li>Cambio de lámpara de filamento (quemada) por lámpara LED/E27 de 10 Watts, luz fría en 8vo. Piso (salida a terraza)</li> </ul>	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Cambio de tubo de iluminación en baulera (de gas a LED, 18Watts). Recableado de artefacto.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	<ul> <li>Cambio de listón de 1,20 m. con tubo LED - ídem anterior- en lavadero (sótano)</li> </ul>	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Cambio de tortuga (dañada por agua), por tortuga LED de 8 Watts (pasillo, sótano)	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	<ul> <li>Instalación de caja rectangular plástica, exterior, con llave de un punto (luminosa), para encendido de luces del sótano.</li> </ul>	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Determinación de la causa y reparación de CORTOCIRCUÍTO en línea de alimentación de iluminación en terraza y sala de máquina de ascensor. El problema era causado por el cableado del motor de la	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

Subtotal: 27059,00





Pág. 1/2

**CAE N°:** 72126351316051

Fecha de Vto. de CAE: 29/03/2022

Comprobante Autorizado

# **ORIGINAL**

S. R. C.

Domicilio Comercial: Uspallata 466 - Ciudad de Buenos Aires

**B** COD. 006

# **FACTURA**

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000322

Fecha de Emisión: 19/03/2022

**CUIT: 20161387496** 

Ingresos Brutos: 20161387496

Fecha de Inicio de Actividades: 04/09/1992

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Razón Social: COSTA ROBERTO ANTONIO

Período Facturado Desde: 19/03/2022 Hasta: 19/03/2022 Fecha de Vto. para el pago: 19/03/2022

CUIT: 30716510006 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS PIEDRAS 1772-74

Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Piedras 1772 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
					TF	RANSPORTE:	27059,00
	ventilación de sala de máquina. Cables finos con aislación dañada, a masa (tierra)						
	- Se restablece el funcionamiento de llave termomagnética bipolar en tablero de servicios generales (sótano, anulada por cortocircuito). La misma controla la iluminación de la terraza.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Reparación de iluminación de sala de máquina: Se cambia interruptor de un punto y se reconecta (el anterior estaba dañado y anulado). Se coloca lámpara LED/E27 de 12 Watts, luz fría. Queda habilitado reflector exterior / Cuarzo (escalera a sala de máquina, y su llave de encendido).	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Se incluyen los materiales necesarios para la realización de los trabajos indicados y la mano de obra.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	NOTA: Queda pendiente la reparación o reemplazo del extractor de aire (controlado por termostato) en sala de máquina de ascensor, dañado por cortocircuito en los cables de alimentación a 220 Vca.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

Subtotal: \$ 27059,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 27059,00

Pág. 2/2

CAE N°: 72126351316051

Fecha de Vto. de CAE: 29/03/2022

Comprobante Autorizado

# **DUPLICADO**

S. R. C.

Domicilio Comercial: Uspallata 466 - Ciudad de Buenos Aires

**B** COD. 006

# **FACTURA**

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000322

Fecha de Emisión: 19/03/2022

**CUIT:** 20161387496

Ingresos Brutos: 20161387496

Fecha de Inicio de Actividades: 04/09/1992

Razón Social: COSTA ROBERTO ANTONIO

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Período Facturado Desde: 19/03/2022 Hasta: 19/03/2022 Fecha de Vto. para el pago: 19/03/2022

CUIT: 30716510006 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS PIEDRAS 1772-74

Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Piedras 1772 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	Por trabajos eléctricos realizados según detalle:	1,00	unidades	27059,00	0,00	0,00	27059,00
	- Cambio de temporizador de luces de escalera.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	<ul> <li>Instalación de relé auxiliar (riel DIN) en tablero de servicios generales, para control de temporizador. Cableado.</li> </ul>	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Cambio de pulsadores de escalera en los pisos 4to., 6to. y 8vo. Piso (salida a terraza)	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Cambio de lámpara de filamento (quemada) por lámpara LED/E27 de 10 Watts, luz fría en 8vo. Piso (salida a terraza)	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Cambio de tubo de iluminación en baulera (de gas a LED, 18Watts). Recableado de artefacto.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Cambio de listón de 1,20 m. con tubo LED - ídem anterior- en lavadero (sótano)	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Cambio de tortuga (dañada por agua), por tortuga LED de 8 Watts (pasillo, sótano)	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Instalación de caja rectangular plástica, exterior, con llave de un punto (luminosa), para encendido de luces del sótano.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Determinación de la causa y reparación de CORTOCIRCUÍTO en línea de alimentación de iluminación en terraza y sala de máquina de ascensor. El problema era causado por el cableado del motor de la	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

Subtotal: 27059,00





Pág. 1/2

CAE N°: 72126351316051

Fecha de Vto. de CAE: 29/03/2022

Comprobante Autorizado

# **DUPLICADO**

S. R. C.

**B** COD. 006

# **FACTURA**

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000322

Fecha de Emisión: 19/03/2022

**CUIT: 20161387496** 

Ingresos Brutos: 20161387496

Fecha de Inicio de Actividades: 04/09/1992

Domicilio Comercial: Uspallata 466 - Ciudad de Buenos Aires

Razón Social: COSTA ROBERTO ANTONIO

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

19/03/2022

Hasta: 19/03/2022 Fecha de Vto. para el pago: 19/03/2022

CUIT: 30716510006 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS PIEDRAS 1772-74

Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Piedras 1772 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Período Facturado Desde:

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
					TF	RANSPORTE:	27059,00
	ventilación de sala de máquina. Cables finos con aislación dañada, a masa (tierra)						
	- Se restablece el funcionamiento de llave termomagnética bipolar en tablero de servicios generales (sótano, anulada por cortocircuito). La misma controla la iluminación de la terraza.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Reparación de iluminación de sala de máquina: Se cambia interruptor de un punto y se reconecta (el anterior estaba dañado y anulado). Se coloca lámpara LED/E27 de 12 Watts, luz fría. Queda habilitado reflector exterior / Cuarzo (escalera a sala de máquina, y su llave de encendido).	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Se incluyen los materiales necesarios para la realización de los trabajos indicados y la mano de obra.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	NOTA: Queda pendiente la reparación o reemplazo del extractor de aire (controlado por termostato) en sala de máquina de ascensor, dañado por cortocircuito en los cables de alimentación a 220 Vca.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

Subtotal: \$ 27059,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 27059,00

Pág. 2/2

**CAE N°:** 72126351316051

Fecha de Vto. de CAE: 29/03/2022

Comprobante Autorizado

# **TRIPLICADO**

S. R. C.

Domicilio Comercial: Uspallata 466 - Ciudad de Buenos Aires

**B** COD. 006

# **FACTURA**

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000322

Fecha de Emisión: 19/03/2022

**CUIT:** 20161387496

Ingresos Brutos: 20161387496

Fecha de Inicio de Actividades: 04/09/1992

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Razón Social: COSTA ROBERTO ANTONIO

Período Facturado Desde: 19/03/2022 Hasta: 19/03/2022 Fecha de Vto. para el pago: 19/03/2022

CUIT: 30716510006 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS PIEDRAS 1772-74

Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Piedras 1772 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
01	Por trabajos eléctricos realizados según detalle:	1,00	unidades	27059,00	0,00	0,00	27059,00
	- Cambio de temporizador de luces de escalera.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	<ul> <li>Instalación de relé auxiliar (riel DIN) en tablero de servicios generales, para control de temporizador. Cableado.</li> </ul>	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Cambio de pulsadores de escalera en los pisos 4to., 6to. y 8vo. Piso (salida a terraza)	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Cambio de lámpara de filamento (quemada) por lámpara LED/E27 de 10 Watts, luz fría en 8vo. Piso (salida a terraza)	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Cambio de tubo de iluminación en baulera (de gas a LED, 18Watts). Recableado de artefacto.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Cambio de listón de 1,20 m. con tubo LED - ídem anterior- en lavadero (sótano)	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Cambio de tortuga (dañada por agua), por tortuga LED de 8 Watts (pasillo, sótano)	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Instalación de caja rectangular plástica, exterior, con llave de un punto (luminosa), para encendido de luces del sótano.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Determinación de la causa y reparación de CORTOCIRCUÍTO en línea de alimentación de iluminación en terraza y sala de máquina de ascensor. El problema era causado por el cableado del motor de la	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

Subtotal: 27059,00





Pág. 1/2

**CAE N°:** 72126351316051

Fecha de Vto. de CAE: 29/03/2022

Comprobante Autorizado

# **TRIPLICADO**

S. R. C.

**B** COD. 006

# **FACTURA**

Punto de Venta: 00002 Comp. Nro: 00000322

Fecha de Emisión: 19/03/2022

**CUIT: 20161387496** 

Ingresos Brutos: 20161387496

Fecha de Inicio de Actividades: 04/09/1992

Condición frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Domicilio Comercial: Uspallata 466 - Ciudad de Buenos Aires

Razón Social: COSTA ROBERTO ANTONIO

Período Facturado Desde: 19/03/2022 Hasta: 19/03/2022 Fecha de Vto. para el pago: 19/03/2022

CUIT: 30716510006 Apellido y Nombre / Razón Social: CONSORCIO DE PROPIETARIOS PIEDRAS 1772-74

Condición frente al IVA: Consumidor Final Domicilio: Piedras 1772 - Capital Federal, Ciudad de Buenos Aires

Condición de venta: Contado

Código	Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
					TRANSPORTE:		27059,00
	ventilación de sala de máquina. Cables finos con aislación dañada, a masa (tierra)						
	- Se restablece el funcionamiento de llave termomagnética bipolar en tablero de servicios generales (sótano, anulada por cortocircuito). La misma controla la iluminación de la terraza.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	- Reparación de iluminación de sala de máquina: Se cambia interruptor de un punto y se reconecta (el anterior estaba dañado y anulado). Se coloca lámpara LED/E27 de 12 Watts, luz fría. Queda habilitado reflector exterior / Cuarzo (escalera a sala de máquina, y su llave de encendido).	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	<ul> <li>Se incluyen los materiales necesarios para la realización de los trabajos indicados y la mano de obra.</li> </ul>	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00
	NOTA: Queda pendiente la reparación o reemplazo del extractor de aire (controlado por termostato) en sala de máquina de ascensor, dañado por cortocircuito en los cables de alimentación a 220 Vca.	1,00	unidades	0,00	0,00	0,00	0,00

Subtotal: \$ 27059,00

Importe Otros Tributos: \$ 0,00

Importe Total: \$ 27059,00



Pág. 2/2

**CAE N°:** 72126351316051

Fecha de Vto. de CAE: 29/03/2022

Comprobante Autorizado